

## La megarreforma del gobierno de Kast se enfrenta al pleno del Congreso

» El proyecto misceláneo ya fue despachado en las comisiones de Hacienda, Trabajo y Medio Ambiente. Ahora, necesita 78 votos o más en la Sala de la Cámara de Diputados para que su discusión avance al Senado.

La megarreforma del gobierno de José Antonio Kast, bautizada como Ley para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico Social, se juega su avance al Senado. Entre ayer y este miércoles, la Sala de la Cámara de Diputados ha revisado, revisará y votará -primero en general y luego en particular- el proyecto de ley miscelánea impulsado por el Ejecutivo, donde el Palacio de La Moneda

necesitará 78 votos o más y por lo que su foco estará puesto en amarrar los apoyos de 13 de los representantes del Partido de la Gente (PDG), para superar su primera gran votación en el Congreso.

Se espera, de acuerdo a lo que informa El País, que durante estas sesiones los mayores debates estén centrados en la sostenibilidad fiscal de la megarreforma, que contiene propuestas que dismi-

nuirían las arcas públicas como la rebaja gradual del 27% al 23% del impuesto corporativo, la invariabilidad tributaria por hasta 25 años a inversiones superiores a los 50 millones de dólares; la eliminación de contribuciones a las personas con 65 años o más respecto a su primera vivienda, o un crédito tributario al empleo y la exención del Iva por doce meses a las compras de viviendas nuevas. Algunos economistas y organismos, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) -una institución independiente y de carácter consultivo-, han advertido que observan con incertidumbre el crecimiento económico proyectado por el Ministerio de Hacienda, encabezado por Jorge Quiroz Castro, para compensar los menores ingresos en las arcas públicas que generará esta megarreforma en un contexto

donde ya existe una situación de estrechez fiscal.

El presidente Kast apunta a que el paquete de unas 40 medidas, discutido con suma urgencia, sea despachado o avance ampliamente antes de su primera Cuenta Pública ante el Congreso el próximo 1 de junio. El proyecto, en un inicio, recibió más de 1.600 enmiendas, por lo que el Mandatario acusó a la oposición de "obstaculizar y boicotear". Pero el llamado plan de Reconstrucción Nacional ya superó sus primeras vallas en las comisiones de Hacienda, de Trabajo y Seguridad Social, y de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados.

En estas sesiones, marcadas por tensiones políticas, fue aprobado el grueso del articulado compuesto por normas económicas, tributarias, laborales, ambientales y de construcción de viviendas para los damnificados de los

incendios forestales de las regiones de Valparaíso, Ñuble y Biobío. Pero otras propuestas fueron rechazadas en estas instancias, como las que proponían el uso sin mediar pago ni autorización de obras licitamente publicadas para el entrenamiento de sistemas de inteligencia artificial; la actualización de normas de probidad y transparencia en los contratos del Ministerio de Obras Públicas; y la eliminación de la franquicia tributaria del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), que permite a las empresas descontar de sus impuestos gastos por capacitaciones. Sobre este último artículo, el ministro Quiroz dijo que están dispuestos a conversar con distintos miembros del Congreso con el propósito de realizar "algunos ajustes para, a lo mejor, reponer esa iniciativa después en el Senado".

**BUSCAMOS** **»» AUSTRALBUS**  
**CONDUCTORES PROFESIONALES**

- »» Bonos por desempeño y otros
- »» Remuneración superior a mercado
- »» Conocimiento en rutas de la región
- »» Conducción en época de invierno



Envía tu CV a: [secretaria@australbus.com](mailto:secretaria@australbus.com) +569 8863 4891